



Educación Ciudadana
Profesor Carlos Sanhueza Estay
Curso Tercero Medio.

Plan de Trabajo Semanal-Mensual (mayo de 2020)

*Queridas y queridos estudiantes, primero que todo, no está demás mencionarles que las 2 guías que se han realizado a la fecha estuvieron inscritas dentro de la unidad 1 titulada “Estado, Democracia y Ciudadanía”. Sin embargo, durante este mes abordaremos contenidos asociados a la unidad 2 de tercero medio en la nueva asignatura de Educación Ciudadana.

La unidad 2 se titula “Justicia y Derechos Humanos” y su propósito formativo es *“que los estudiantes conozcan, en primer lugar, los mecanismos de accesos a la justicia y las características del poder judicial chileno y luego profundicen en sus conocimientos sobre los derechos humanos, particularmente sus principios, fundamentos y presencia en nuestro sistema democrático”*.

Los Objetivos de Aprendizaje específicos que trabajaremos durante el mes de mayo serán:

- **OA 2** Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.
- **OA 5** Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.

*Para dar cumplimiento a estos objetivos, cada una y uno de ustedes deberá desarrollar 4 actividades (*una actividad por semana) a lo largo del mes de mayo, a continuación se detalla cada actividad:

- **Actividad 1** (04 al 08 de mayo) **Lectura y respuestas escritas a partir de un texto sobre contenidos del OA 2:** deben leer el texto que se presenta en este mismo documento y responder las preguntas asociadas en el espacio señalado.
- **Actividad 2** (11 al 15 de mayo) **Elegir un período histórico y elaborar una entrevista para los adultos de tu hogar:** debes elegir uno de los siguientes períodos históricos: 1) Dictadura militar en Chile; o 2) Democracia neoliberal en Chile (que es el período actual). A partir del período histórico que seleccionaste, elabora una entrevista de mínimo 5 preguntas que traten sobre los derechos humanos (OA 5) y cómo el entrevistado los entiende y los percibe en su vida personal.
- **Actividad 3** (18 al 22 de mayo) **Envío de notas de audio sobre la(s) entrevista(s):** Si bien la entrevista la realizaste de forma escrita en este documento, al aplicarlas debes registrarla mediante audio en tu celular y durante esta semana enviarla al docente a su correo (csanhueza@amanecer-temuco.cl) o a su whatsapp (+56986697466).
- **Actividad 4** (25 al 29 de mayo) **Afiche:** Confección de un afiche que incluya consignas (ya sean frases, metáforas o imágenes, etc) que promuevan la defensa de los derechos humanos propuestos en el OA 5. Una vez terminado el afiche, tómale una foto y envíalo por correo o al whatsapp ya indicados.

Importante: *Recuerda que si tienes dudas puedes escribirme al correo o al whatsapp ya indicados. *Una vez que tengas todo listo, envíalo a mi correo o whatsapp. *Por favor pon tu nombre a los archivos que me envíes (sea foto/word/pdf) para hacerme más fácil la revisión.

ACTIVIDAD 1:

TEXTO 1:

Convención Americana sobre Derechos Humanos (San José de Costa Rica, 1969)

Artículo 8. Garantías Judiciales

1. Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter.

Pacto internacional de derechos civiles y políticos (16 de diciembre de 1966)

Artículo 25. Protección Judicial

1. Toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o a cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, la ley o la presente Convención, aun cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en ejercicio de sus funciones oficiales.

Artículo 14 El acceso a la justicia

1. Todas las personas son iguales ante los tribunales y cortes de justicia. Toda persona tendrá derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley, en la substanciación de cualquier acusación de carácter penal formulada contra ella o para la determinación de sus derechos u obligaciones de carácter civil.

(FUENTE: Unidad de Currículum y Evaluación 84 Ministerio de Educación, enero 2020).

Preguntas:

- ¿Qué significa el acceso a la justicia?

.....
.....
.....
.....

- ¿Por qué existen tratados internacionales que consagran el acceso a la justicia como un derecho?

.....
.....
.....
.....

- Ejemplifiquen situaciones de restricción, impedimento o vulneración en el ejercicio de algún derecho en que crean que es necesario acceder a la justicia.

.....
.....
.....
.....

TEXTO 2:

¿Qué es el poder judicial?

El Poder Judicial es uno de los tres pilares que sostienen el estado democrático de derecho de nuestro país, junto al Poder Ejecutivo y el Legislativo. Está conformado por tribunales de diversa competencia –civil, penal, laboral y familia– y su labor está destinada a otorgar a las personas una justicia oportuna y de calidad.

Su trabajo está enfocado a generar confianza entre los ciudadanos, fortaleciendo la democracia y contribuyendo a la paz social. Para ello, cumple su función de administrar justicia de manera honesta, confiable y eficiente, bajo el concepto de servicio de calidad a las personas, donde priman el respeto, la no discriminación y el más amplio acceso a la justicia.

A la cabeza del Poder Judicial se encuentra la Corte Suprema y bajo ella se sitúan 17 Cortes de Apelaciones, ubicadas en las distintas regiones del país. De estas últimas dependen 465 tribunales de primera instancia, distribuidos en todo el territorio nacional.

De acuerdo al artículo 76 de la Constitución Política de la República, ‘la facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes, revisar los fundamentos o contenido de sus resoluciones o hacer revivir procesos fenecidos’, norma de la mayor jerarquía de nuestro ordenamiento que consagra el principio de independencia de la función jurisdiccional, lo que asegura la imparcialidad en la labor de impartir justicia”.

(FUENTE: Sitio web oficial del Poder Judicial, República de Chile: <https://www.pjud.cl/que-es-el-poder-judicial>)

A partir de la lectura del texto 2, elabora un organizador gráfico:

Poder Judicial

ACTIVIDAD 2:

*Escribe aquí (en el espacio que corresponda) porqué elegiste el período histórico que elegiste y también escribe las preguntas que elaboraste para la entrevista:

Fundamenta la elección del período histórico que elegiste:

.....
.....
.....
.....
.....

Escribe aquí las preguntas que elaboraste para tu entrevista (*recuerda que son mínimo 5 preguntas):

1.
.....
2.
.....
3.
.....
4.
.....
5.
.....
6.
.....
7.
.....
8.
.....
9.
.....
10.
.....
11.
.....
12.
.....